

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 4

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SOBRE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCIS VARGAS FRANCISCO, EXPEDIENTE NO. 02589-2016
- PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EXPEDIENTE NO. 02659-2016

En reunión celebrada en el día de hoy, la Comisión, prosiguió con el estudio de los proyectos referidos anteriormente, recibió la visita de representantes de diversas instituciones cristianas. Por el Grupo Acción Cristiana: José Antonio Flaquer López, presidente, Alejandro Ramírez, José Alberto Ortiz y Noemí Guerrero, miembros del referido grupo y Miguel Núñez Salcedo, del Ministerio Integridad y Sabiduría, quienes expresaron su opinión sobre el tema del aborto, contemplado en ambos proyectos, documento que depositaron por escrito.

Expresaron que no existe ninguna causa por la que se pueda permitir el aborto, ya que consideran que desde el momento de la concepción hay vida. Que no se puede negar el derecho de nacer por cualquier anomalía que presente el feto.

Consideraron el aborto como inconstitucional, haciendo mención del artículo 37 de la Constitución, que cito: "**Derecho a la vida.** El derecho a la vida es inviolable desde la concepción hasta la muerte. No podrá establecerse, pronunciarse ni aplicarse, en ningún caso, la pena de muerte" y del artículo 39.- **Derecho a la Igualdad.** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal..."

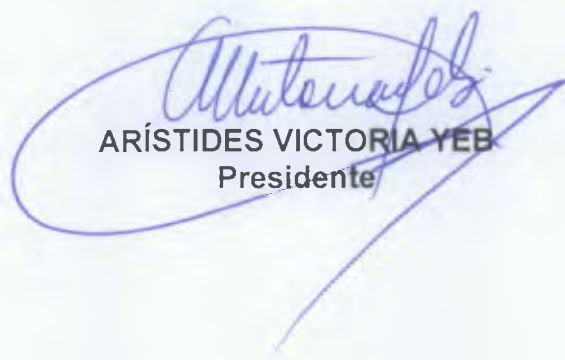


**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

Afirmaron estar de acuerdo con lo aprobado por la Cámara de Diputados sobre dicho tema.

La Comisión continuará con el proceso de estudio de estas iniciativas, a fin de producir el informe legislativo correspondiente.

POR LA COMISIÓN:



ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Presidente